

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.984.899	HROS. DE: TEJERO LÓPEZ, AMPARO	FAS	149,86	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
62.976.090	BELARBI MOHAMED	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro
81.971.040	ABDELKHALIQ SALEH	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro
27.174.971	GALINDO BLANES, CARMEN	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
32.003.056	HROS. DE: LEÓN PINO, MARÍA	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro
31.443.900	HROS. DE: ESPINOSA PÉREZ, ANDRÉS	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro
24.857.398	MARTÍN GUTIÉRREZ, MATÍAS FRANCISCO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
24.937.267	HROS. DE: LÓPEZ ORTIZ, ANDRÉS	FAS/AE	1.578,86	Resol. Expte. Reintegro
28.248.503	HROS. DE: SÁNCHEZ VELASCO, LUISA	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de abril de 2014.- El Secretario General, Martín Blanco García.